

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART.6.2.9. O.G.U.C.

SIN ALTERAR ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
123/2018
FECHA
14/05/2018
ROL S.L.I
2159 - 4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4. y 6.2.9. N° OM 3211/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 239/2018 de fecha 20/02/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (Cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de HABILITACION CENTRO VETERINARIO
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE AUGUSTO DHALMAR

N° 930

Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo VILLA INDEPENDENCIA

URBANO sector ACHUPALLAS
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba _____
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

L.G.U.C. . D.S. 47/92 MINVU . . .

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
LUIS ALBERTO ZAMORA CAMPOS Y OTRA	6.539.970-9		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JOSE BORDA PINTO	17.108.039-8		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
PAMELA TAPIA MOLINA	13.193.448-3		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.200.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 12.000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	12.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7369769	FECHA	11/05/2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permisos Anteriores

- PON. Nº 927/2000-- con una superficie de 82.00 m².
- PAM. Nº 341/2003-- con una superficie de 107.26 m²
- PAM. 199/2004-- con una superficie de 43.38 m²

1.- NO DEBEN ALTERARSE LOS MUROS MEDIANEROS Y ES NECESARIO PROTEGER LA PROPIEDADES VECINAS DE LAS AGRESIONES AMBIENTALES, COMO EL CASO DE LA POLUSION Y LA INFILTRACION DE LAS AGUAS LLUVIA.

2.- LOS ESCOMBROS DEBEN SER DEPOSITADOS EN VERTEDEROS AUTORIZADOS



JULIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS
 FIRMA Y TIMBRE